



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA



1091/2023

Texcoco, Estado de México, 5 de noviembre de 2023

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, FGJEM Y POLICÍA MUNICIPAL DETIENEN A CINCO POSIBLES IMPLICADOS EN EL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

- La acción, es resultado de los operativos coordinados con los distintos órdenes de gobierno, cuyo fin es proteger a la ciudadanía.
- Se aseguró un arma punzocortante, un rifle calibre 4.5 milímetros, así como un envase de plástico con municiones.

Resultado de los trabajos coordinados para contener ilícitos, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Policía Municipal detuvieron a cinco hombres posibles responsables del delito de portación de arma prohibida.

Mediante la implementación de acciones para la disuasión del delito en todas sus modalidades, policías adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), en conjunto con las otras dependencias, se percataron que al circular sobre la calle José María Morelos, en el poblado de San Miguel Coatlinchán, varias personas que viajaban en una camioneta marca Dodge, tipo PickUp, color rojo, trataron de evadir a las autoridades.

Por esta actitud inusual, alcanzaron al conductor y le solicitaron detener la marcha a él y a los tripulantes identificados como Sergio "N" de 28 años de edad, Francisco "N" de 25 años, Javier "N" de 34 años, José "N" de 30 años y José Israel "N" de 29 años.

Luego de informar el acto de molestia, los uniformados llevaron a cabo una revisión preventiva; al concluir, localizaron un arma punzocortante de un solo filo, con mango de plástico, color rojo, y al interior del automotor fue hallado un rifle, marca Dais calibre 4.5 milímetros, así como un envase de plástico con municiones tipo posta, marca Crosman.

En consecuencia, se les hizo de conocimiento el constitutivo del delito y después de leer sus derechos fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público con sede en Texcoco, donde se definirá su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas
Diagonal Alfredo del Mazo N° 198 B, col. Guadalupe, C. P. 50010, Toluca, Estado de México
Tel.: 722 237 58 59